

RESOLUCIÓN DEFINITIVA - CONVOCATORIA 2025**PROGRAMA FSE+ EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (ÉFESO) 2021-2027
RECICLAJE PROFESIONAL (RE-SKILLING Y UP-SKILLING) REGIÓN EN TRANSICIÓN (E2525TRA)**

D. Javier Collado Cortés, en calidad de Director General Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE:

Seleccionar las operaciones que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo Plus (FSE+):

Código	Entidad	Puntuación	Presupuesto	Ayuda FSE+
E2525TRA104VAL	Impulso Cooperativo, Coop.	87,75	206.390,00 €	123.834,00 €
E2525TRA010CAN	Red Española de Entidades por el Empleo, Red Araña	86,75	205.903,37 €	123.542,02 €
E2525TRA010VAL	Red Española de Entidades por el Empleo, Red Araña	85,75	203.691,37 €	122.214,82 €
E2525TRA110MUR	Fundación Ingenio	85,50	600.000,00 €	360.000,00 €
E2525TRA043CAN	Generación 21	85,00	204.429,92 €	122.657,95 €
E2525TRA107VAL	Universitat Politècnica De València	82,25	225.202,00 €	135.121,20 €
E2525TRA105GAL	BIOGA, Cluster Tecnológico Empresarial das Ciencias da Vida	80,00	226.304,00 €	135.782,40 €

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las Bases Regulatoras de la convocatoria.

Las Entidades Beneficiarias de la Ayuda FSE+ aprobada suscribirán un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En este documento se detallarán las condiciones y resultados que deberán obtenerse con la Ayuda FSE+ otorgada.

Contra la presente Resolución, puede interponerse, potestativamente, alegaciones ante el Director General de la Fundación INCYDE, don Javier Collado Cortés conforme a lo dispuesto en el apartado 3.4 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria.

D. Javier Collado Cortés
Director General